

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Y ORGANO DEL INSTITUTO AGRICOLA MURCIANO DE SAN ISIDRO.

Precios de suscripcion.
Murcia, trimestre..... 24 rs.
Fuera..... 24
Ultramar y extranjero... 42
Se dá un figurin cada mes.
Con la *Correspondencia*, mes
12 rs. y 35 tres en la provincia.

SANTO DE HOY.
S. Pedro Pascual ob. de Jaen.
—
JUBILEO.
En la iglesia de Agustinas.

Anuncios y comunicados.
Línea de anuncios..... 42 mrs.
Idem de comunicados... 24
Se admiten contratos á precios
de tarifa.
OFICINAS.
Calle de S. Lorenzo, núm. 11.

CONGRESO DE LA PRENSA.

Siendo este un suceso altamente importante para la prensa, del cual se espera obtenga esta grandes ventajas en su provecho, las que por último han de venir á redundar también en favor de las personas que en cada provincia sostienen los diarios que en ellas se publican, creemos de interés insertar todo lo que á dichas reuniones se refiera á cuyo fin trasladamos á continuación literalmente el primer acta que nos remite nuestro representante, que es como sigue.

«En la Villa y Corte de Madrid á 15 de octubre de 1859 reunidos los señores que abajo firman, y después de examinada la aptitud personal para concurrir con voto deliberativo al congreso de la prensa de las provincias, manifestó D. Angel María de Luna, director propietario de *La Palma* de Cádiz, los motivos que le habian impulsado en union con los Sres. D. Manuel Garrido empresario de *El Dáuro* de Granada y D. Francisco Miguel Perillan director del *Norte de Castilla*, á promover esta asamblea y los grandes resultados así morales y políticos como económicos que podian obtenerse en beneficio de la prensa de provincias, si unidos los periódicos todos, constituirian un centro de accion, por el cual cada periódico contase con el auxilio de los demás, y pudiese dis-

poner de la fuerza de todos en beneficio de los intereses de su localidad respectiva.

Abierta discusion sobre este punto y después de un largo debate en que tomaron parte todos los Sres. presentes se declaró formada y sancionada la asociacion bajo el patriótico pensamiento de auxilio mútuo para el desarrollo de los intereses públicos de todas y cada una de las provincias, en cuya grande obra trabajarán todos los periódicos como si fuesen uno solo, haciendo que desaparezcan las rivalidades de pueblo á pueblo, y que en España no haya mas que un pensamiento, cuando se trate del bien comun, el de la Union y Fraternidad.

Acto continuo se procedió al nombramiento de presidente, recayendo por aclamacion en D. Angel María de Luna, y al de secretario que obtuvo también por aclamacion D. Manuel Garrido. Se acordó que la asamblea se reuniese mañana 16 para nombrar de entre los asociados las comisiones políticas, literaria y económica, distribucion de los tratados del congreso entre sus individuos, y se señaló como tesis para la próxima discusion el examen del estado de la prensa de las provincias y su importancia: y actitud actual y futura con el gobierno de S. M. y sus delegados.

Con lo que terminó la sesion firmándola los espresados Sres. — Jacobo Galle.

gos-Fajardo.—José Marcili—Francisco Miguel Perillan—Jacinto Ballesteros—Juan Compañel—José Opisso—Vicente Pereira—Pedro Veciana—Narciso Bunche Ylla—José M.^a Torquemada—Valentino de Aldana—Tomás Roldan de Palacios.—Manuel Angel Cúto—Pío Zuzua—Guillermo Morera de Gallego—Juan Manuel Tubino—Francisco Lopez—Bernardino Yrulequi y Soler—Juan Corrales Mateos—Mariano Soldevilla.—Perfecto Arnaiz—Rafael de Sarray y Ramirez—José Martinez Manorog—Federico Villalba—Angel María de Luna, Presidente—Manuel Garrido, Secretario.

Sobre el mismo importante asunto leemos en la *Correspondencia de España* del 20 lo siguiente:

El día 15 se declaró formada la asociación de periodistas de provincia con el objeto de auxiliarse mutuamente para el desarrollo de los intereses públicos de todas y cada una de las provincias, en cuya obra trabajarán todos los periódicos, haciendo que desaparezcan las rivalidades de pueblo á pueblo, y que en España no haya mas que un pensamiento, cuando se trate del bien comun, el de la union y fraternidad. Fué nombrado presidente de esta asociacion, D. Angel María de Luna, y secretario, D. Manuel Garrido.

El 16 volvió á reunirse el congreso periodístico; se discutió largamente sobre el estado de la prensa de las provincias y su importancia y sobre la actitud actual y futura que adoptará en adelante con respecto al gobierno y sus delegados, reconociéndose finalmente por todos los individuos de la asociacion la necesidad de procurar por cuantos medios se hallan á su alcance el mejoramiento de las condiciones en que hoy se encuentra el periodismo de provincia, procediéndose en seguida al nombramiento de las comisiones siguientes:

Comision política.—El director de *El Valenciano*, presidente; el representante de *La Abeja montañesa*, secretario, y los

directores de *La Andalucía*, *Diario de Tarragona*, *El Tarraconense*, *El Miño* y *El Gerundense*, vocales.

Comision literaria.—El director de *El Maestrazgo*, presidente; el representante del *Ateneo de la Coruña*, secretario, y los directores de *El Mirobrigense*, *Faro de Vigo*, *Villa de Bilbao*, *Perseverancia*, *Diario de Villanueva y Geltrú*, *Saldubense* y *Diario de Málaga*, vocales.

Comision económica.—Director de *El Norte de Castilla*, presidente; representante LA PAZ de Murcia, secretario, y propietarios de *El Porvenir de Alicante*, *Ferro carril del Norte*, *Anunciador de Jaen* y *Fomento de Burgos*, vocales.

Los asuntos de que ha de ocuparse la comision política, son los siguientes: de visitar al gobernador de la provincia para que autorice sus reuniones, y al señor ministro de la Gobernacion para manifestarle la actitud de la prensa de provincias para defenderse contra cualquier abuso de los gobernadores, para que se la facilite un despacho telegráfico diario con las noticias oficiales de la bolsa española y extranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el gobierno acepte la proposicion que hagan los diputados en su día, á fin de que salvas las modificaciones que establezcan en la ley vigente de imprenta, se reduzcan los depósitos de una manera conveniente.

La comision literaria visitará á los directores de los periódicos de la corte con objeto de establecer la buena y leal armonía con la prensa de provincias y el cambio de sus respectivas publicaciones; visitará asimismo al señor ministro de la Gobernacion, con objeto de solicitar el cambio de la *Gaceta* con los periódicos representados; suplicará tambien á los presidentes del Senado y Congreso, hagan remitir á los periódicos de provincias, las colecciones de los *Diarios de las Sesiones*, correspondientes á la anterior legislatura, y las de la presente, conforme vayan saliendo á luz; elevará una exposicion á S. M. manifestándola que el primer deber de la prensa de provincias, es tributarla el homenaje mas franco

y leal de su respecto y adhesión; otra al ministro de Hacienda en defensa de la industria tipográfica, altamente perjudicada por la escasez y carestía del papel, y pedir la rebaja del derecho de introducción de dicho artículo, y otra al Congreso de diputados, haciendo presente los graves perjuicios que se seguirán a la prensa de las provincias, sino se reforman en el nuevo proyecto de ley de imprenta, las condiciones que imponen a la institución, en cuanto se refiere a los editores y fianzas.

Esta comisión corregirá además el estilo de cuantos documentos se publiquen, con relación a los acuerdos de la asociación.

La comisión económica tiene por objeto proponer las bases del contrato para la asociación de la prensa de provincias, en todo cuanto se refiera a la explotación colectiva de la publicidad y desempeñar todos los acuerdos de la asamblea, relativos a los intereses económicos de la misma.

SECCION OFICIAL.

Nota de lo recaudado por consumos en Murcia el 20 y 21 de octubre.

PUERTAS	ARBITRIOS.				TOTAL.
	Nacional.	Municipal	Provincial		
Puente.....	3804 4	873 73	875 76		5548 55
Castilla....	2204 67	419 50	419 50		3043 67
Orihuela ..	1682 69	341 62	341 65		2365 94
Traicion...	742 57	65 57	65 58		873 52
Nueva.....	481 45	415 75	415 75		712 95
Total...	8912 40	1815 99	1816 2		12544 11

Idem en Cartagena el 18 y 19.

Madrid....	2389 71	1825 7	564 64		4779 41
San José..	800 87	517 49	285 68		1604 74
Muelle.....	1105 77	172 75			1278 50
Total...	4296 35	2514 98	848 32		7659 65

Concluye la lista de los suscritores de este periódico por orden de antigüedad.

Sr. D. Juan Antonio Gomez.
Santos Vidal Abarca.
Sra. D.^a Clara Quijano.
Sr. D. Narciso Ortiz.
Lorenzo Herraiz.
Salvador Aledo.
Antonio Fernandez Capel.
Mariano Benavente.

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.

Sale el sol a las 6 y 16 m. y se pone a las 5 y 42 m.
Saldrá la luna a las 5 y 17 m. de la madrugada y se pone a las 5 y 33 m. de la tarde.
Tiene el día 10 h. y 56 m. y la noche 13 h. y 4 m.

SECCION MERCANTIL.

Precios del 21.

Trigo del país. . . fan. de	60 a 66	112 rs.
Manchego. de	á	
Geja. de	á	46
Maiz. de	37 á	40
Cebada de	29 á	50

ULTIMA HORA.

Leemos en *El Correo autógrafo*:

Hé aquí la declaración hecha en el Congreso por el Conde de Lucena.

«Señores: El Gobierno reservándose hacer una manifestación más explícita en ambos cuerpos colegisladores, y de decir definitivamente la resolución que ha adoptado sobre la paz ó la guerra, debe apresurarse a noticiar al Congreso que las esperanzas que el Gobierno había abrigado de que fuesen aceptadas las condiciones moderadas y justas que había propuesto al de Marruecos se han desvanecido. Se ha mandado retirar al Cónsul y como he dicho al principio vendré a decir muy pronto a ambos cuerpos colegisladores la resolución definitiva que ha adoptado.»

—Gran número de gefes de alta graduación y oficiales de todos rangos y de distintas opiniones se han presentado al general O'Donnell para ofrecerle sus servicios. Entre los indicados oficiales hay algunos que se encuentran disfrutando sus retiros.

Director, propietario y editor responsable,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, a cargo de R. ALMAZAN,
calle de S. Lorenzo, núm. 11.

REBAJA DE PRECIOS en las Bujías de la Estrella y de la Aurora.

Precios al pié de fábrica en Gijón.

Estrella 6 1/2 rs. libra por mayor. Estearina en rama 6 1/4 rs.

Aurora 5 1/2 rs. libra idem idem. Estearina en rama 5 1/4 rs.

Cirios de cera vegetal á 5 1/2 rs. libra por mayor.

Precios en el Depósito de esta ciudad casa de los señores Viuda de Báguena y Vela é hijos, calle de la Platería, número 78.

Estrella 7 3/4 rs. libra por mayor y 8 rs. libra por menor.

Aurora 6 3/4 rs. libra idem idem y 7 rs. idem idem.

NOTA. Para los pedidos dirigirse al Director de la Compañía Española para la fabricación de bujías esteéricas, en Madrid.



Reconocido como sumamente eficaz contra las inflamaciones de la garganta y el pecho, constipados, apuramientos de la garganta, atonía (extinción de voz), catarras graves ó crónicos, asma, conveluchos y gripe.

Esta pasta de un sabor muy agradable, calma la tos, facilita la expectoración y hace sobre todas las demás preparaciones del mismo género la ventaja de no dar ardor ninguno en la boca. Recompensa á las personas que se la aplican y conviene á las personas que quieren cuidarse no obstante sus negocios y sus viajes.

Le justificado nombrada de la pasta George y su fabricación al vapor han valido á su autor dos medallas en a de plata en 1875 y otra de oro en 1876.

Fábrica en París, rue Tailbout, núm. 23. Depósito por mayor en Madrid. Exposición Internacional, calle Mayor, núm. 10, y por menor á 10 reales caja en MURCIA botica del Sr. Martinez. — Valencia, Domingo. 48.

Queriendo realizar las existencias de las acreditadas plumas metálicas de J. Emmanuel, cuyo depósito se halla en el almacén de papel pintado calle del Contraste, se avisa al público para que se aproveche de la rebaja que será: caja de 50 plumas que se han vendido á 8 reales á 6 y las de 100 de 15 rs. á 11.

Hay una linterna mágica en la comisión Almazan.

VERDADERO REMEDIO LE ROY

DE LA FARMACIA COTTIN, AHORA DE SU YERNO, SUCESOR.

51, RUE DE SEINE, PARIS.

Se ruega á los señores facultativos y á las personas que tan justamente han confiado siempre en este precioso medicamento, el mas celebrado, por ser el mas eficaz para la curación de todas las enfermedades que tienen por causa la alteración de los humores, que tomen todo género de precauciones para asegurarse de la procedencia del remedio, en razon á que corren muchas falsificaciones, la mayor parte muy nociva á la salud, por lo cual debieran exigir en todos casos las botellas verdaderas que llevan entre el tapón y el papel azul con nuestro sell, una etiqueta amarilla sobre la cual se lee: COTTIN, y encima el TIMBRE IMPERIAL del Gobierno francés. También encargamos á los enfermos á quienes no baste la noticia que acompaña á cada botella, que consulten el método curativo traducido al español. El precio en París es 3 francos.

Se encuentran además en nuestra casa las verdaderas pastillas de Yoduro Potassium, conteniendo cada una cinco centigramos de yoduro potassium, medicamento reconocido como el mas eficaz para la curación de las enfermedades escrofulosas, cancerosas, tuberosas, sífilíticas, etc., etc.

Precio, 3 francos en París.

Todos nuestros frascos llevan una etiqueta impresa en fondo amarillo y en ella nuestra firma. Mediante el envío á París de 300 francos se expediran con las condiciones mas ventajosas.

SIGNORET,

doctor en medicina, rue de Seine, 51, Paris.

Depósito al por mayor en MADRID, con grandes rebajas, Exposición extranjera, calle Mayor, número 10; y en SEVILLA, sra viuda de Troyano, calle de Colcheros, número 16.

Depósito por menor en Murcia Botica de D. Manuel Martinez.